

MENDOZA, 24 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2559/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Florencia GORGONIO a la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna GORGONIO cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna María Florencia GORGONIO (Registro N° 22.024 – D.N.I. N° 34.753.659), a la cátedra "*Historia del Diseño I*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- La alumna María Florencia GORGONIO deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **651**

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO